

POLÍTICA ENERGÉTICA

El Centro Comercial LAGOH, reforzando su compromiso de respeto al medio ambiente y sostenibilidad, considera como valor fundamental de su estrategia empresarial el fomento del uso racional de la energía, a través de la incorporación de medidas de eficiencia energética, con el objetivo de reducir el impacto ambiental y facilitar una transición hacia una economía baja en carbono. Por ello, realiza las actividades conforme a los principios de control y optimización de los consumos energéticos de las zonas e instalaciones comunes, en todas las etapas del ciclo de vida, y, por tanto, de lucha contra el cambio climático mediante la disminución en las emisiones a la atmósfera de gases efecto invernadero y otros impactos relacionados, así como los costes de la energía a estos asociados.

En consecuencia y en cumplimiento de estos compromisos, aplica los fundamentos de la siguiente política energética, y requiere a las empresas contratadas y a los proveedores que presten sus servicios cumpliendo estos mismos principios:

- **INTEGRAR LA GESTIÓN DE LA ENERGÍA EN NUESTRA ESTRATEGIA EMPRESARIAL:** Aplicar el criterio de eficiencia y ahorro energético en la toma de decisiones, asegurando que es una prioridad a la vez que una práctica, garantizando que éste es adecuado al contexto y propósito de nuestra organización e implicando en él a todos los niveles de la misma y demás partes interesadas.
- **CUMPLIR LAS EXIGENCIAS LEGALES Y OTROS REQUISITOS SUSCRITOS:** Mantener un control permanente del cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos suscritos en materia de uso, consumo y eficiencia energética.
- **CONTROLAR EL USO DE LA ENERGÍA Y MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA:** Llevar a cabo nuestra actividad dentro de los parámetros de un desarrollo sostenible, garantizando el control y gestión del uso de la energía, así como mantener los equipos e instalaciones asegurando la optimización del consumo energético.
- **IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS USOS DE LA ENERGÍA PARA POTENCIAR LA PREVENCIÓN Y EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA FRENTE A LA CORRECCIÓN Y EL MAL USO:** Minimizar los impactos negativos y controlar del uso de la energía realizando un esfuerzo continuado en identificar, caracterizar y minimizar el impacto energético derivado de nuestras actividades e instalaciones y procurando una utilización eficiente de los recursos energéticos con el objeto de mejorar nuestro desempeño en materia de gestión de la energía.
- **PROMOVER LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES Y EL DISEÑO PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO ENERGÉTICO:** Potenciar aquellas alternativas sostenibles que favorezcan un menor consumo energético, siguiendo los principios de compras energéticamente eficientes en la cadena de abastecimiento.
- **POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO:** Aplicar en nuestras instalaciones las soluciones más limpias, seguras, eficaces disponibles y económicamente viables, potenciando siempre el ahorro energético, así como considerar las fuentes de energía limpias y renovables siempre que sea técnica y económicamente factible.
- **PROPORCIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA MEJORA CONTINUA Y LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS FIJADOS EN MATERIA ENERGÉTICA:** Disponer y transmitir la información y dotar de los recursos humanos y materiales que sean requeridos para la implantación de la presente política energética incluyendo los necesarios para la puesta en práctica de las actividades derivadas del sistema de gestión energética implantado y la consecución de los objetivos y las metas energéticas.
- **RESPALDAR A LAS PERSONAS:** Promover y participar en actuaciones que fomenten la concienciación, formación y sensibilización y el progreso en materia energética con objeto de mejorar los hábitos de consumo de nuestros trabajadores, clientes, visitantes y de la sociedad, en general, como principio básico de la mejora continua de nuestra relación con la gestión de la energía y los grupos de interés vinculados al Centro Comercial. Dotar de los conocimientos en materia de gestión energética y garantizar la capacitación de aquellas personas que constituyen el equipo de gestión de la energía.
- **LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL:** Favorecer un ambiente participativo entre el personal propio, el de las contratas y el de los locales comerciales y cesiones de espacio, integrándose en el objetivo común de ahorro energético y mejorando las comunicaciones que faciliten la gestión eficiente de la energía, induciendo a todos ellos hacia una actitud responsable mediante su sensibilización e inducción.
- **PERSEVERAR EN LA MEJORA CONTINUA DEL DESEMPEÑO ENERGÉTICO Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA:** Planificar a medio y largo plazo y revisar los objetivos y metas de gestión energética que son la causa y el efecto de la mejora continua, siendo conscientes de que éstos sólo son alcanzables mediante el esfuerzo y la debida adaptación a los cambios; revisar el sistema de gestión energética con objeto de introducir cuantos cambios sean necesarios para conseguir los objetivos fijados; así como promover la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la consecución de los ahorros energéticos.
- **INFORMAR ACTIVAMENTE SOBRE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE LA ENERGÍA:** Comunicar activamente a los grupos de interés los resultados relevantes correspondientes al desempeño energético.

Este documento sirve como marco para el establecimiento de la estrategia, los planes y el día a día de la Propiedad del Centro Comercial LAGOH en el desarrollo de sus actividades y está a disposición pública.

Firmado por:



Sevilla, marzo de 2024